

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ANBINA COA CIA. LTDA. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Durán, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el local ubicado en Km 1.5 Vía Durán Tambo junto a Ferias S.A., se reúnen todos los socios de la compañía CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA. : el Dr. RAFAEL PEZO ZÚNIGA, propietario de 2,998,902 participaciones, con derecho a 2,998,902 votos; y el Ing. FELIPE PEZO ZÚNIGA, propietario de 1,501,089 participaciones, con derecho a 1,501,089 votos; por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión el Dr. RAFAEL PEZO ZÚNIGA, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Ing. FELIPE PEZO ZÚNIGA, en su calidad de Presidente. - Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares con sesenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$179,999.64).**- por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá conocer y resolver sobre el orden del día que más adelante se detalla.- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Elección del Comisario de la compañía. -A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta, una vez que todos los socios concurrentes han aprobado por unanimidad de votos conocer y resolver sobre los mencionados puntos del orden del día, y con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1 Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre el conocimiento de los resultados de la empresa siendo estos una pérdida de Ciento veinte y tres mil cuatrocientos noventa y cinco dólares con dieciséis

centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (USD\$123,495.16). Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas cuarenta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

Durán, 19 de marzo del 2013



Dr. Rafael Pezo Zúñiga



Ing. Felipe Pezo Zúñiga



Dr. Rafael Pezo Zúñiga  
Presidente Ad-Hoc



Ing. Felipe Pezo Zúñiga  
Secretario

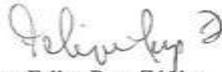
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Durán, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el local ubicado en Km 1.5 Vía Durán Tambo junto a Ferias S.A., se reúnen todos los socios de la compañía CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA. : el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, propietario de 2,998,902 participaciones, con derecho a 2,998,902 votos; y el Ing. FELIPE PEZO ZÚÑIGA, propietario de 1,501,089 participaciones, con derecho a 1,501,089 votos; por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Ing. FELIPE PEZO ZÚÑIGA, en su calidad de Presidente.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares con sesenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$179,999.64).**- por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá conocer y resolver sobre el orden del día que más adelante se detalla.- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Elección del Comisario de la compañía -A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta, una vez que todos los socios concurrentes han aprobado por unanimidad de votos conocer y resolver sobre los mencionados puntos del orden del día, y con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1;- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre el conocimiento de los resultados de la empresa siendo estos una

pérdida de Ciento veinte y tres mil cuatrocientos noventa y cinco dólares con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (USDS123,495.16). Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas cuarenta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.- f).- Dr. Rafael Pezo Zúñiga, Presidente Ad-Hoc; f).- Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Secretario.-

Durán, 19 de marzo del 2013.

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía.**



**Ing. Felipe Pezo Zúñiga  
SECRETARIO**



